

CRONICA

Francia, que tiene la suerte de encontrar siempre *the right man in the right moment*, que halló a Clemenceau en los primeros días de la guerra europea, ha encontrado a Poincaré en el azaroso período de la post guerra, que viene luchando victoriosamente contra todas las graves dificultades que la agobian en la actualidad.

Gracias a Poincaré, ha soslayado los conflictos que la amenazaban a causa de sus diferencias de apreciación con Inglaterra a propósito del problema de las reparaciones y de la política a seguir Alemania respecto de venida; ha dominado la situación creada por la ocupación del Ruhr; ha logrado vencer la resistencia pasiva de los alemanes en los territorios ocupados; y ahora marcha rápidamente hacia la solución de ese amenazador descenso de su moneda, que fijando la atención del mundo entero, ha relegado a segundo término todas las cuestiones internacionales que se encuentran sobre el tapete.

Las medidas enérgicas, radicalísimas, algunas crueles, propuestas por el Gobierno Poincaré y aceptadas con austeridad ejemplar por las Cámaras francesas, contendrán el desastre monetario y tendrán además las ventajas de evitarlo en lo futuro, con la introducción en los presupuestos de una economía total de mil millones para el año próximo. Este ejemplo de patriótico sacrificio que nos da la República francesa es digno de admiración y merece ser tenido en cuenta por todos los países.

Y sin embargo, con la aparición de un formidable contendiente del gran político francés, ya se habla de su sustitución en la presidencia del Consejo de ministros. Ese rival de Poincaré es M. Herriot, el caudillo del partido radical, diputado por Lyon, alcalde perpetuo de aquella gran ciudad, la segunda de Francia, la Barcelona francesa, en ese concepto.

En un discurso reciente pronunciado en la Cámara, monsieur Herriot ha fijado la situación de su partido el cual en materias internacionales no difiere del Gobierno ni de los demás partidos franceses; pero que en relación a la política interior, defiende un programa muy radical que le asegura la dirección de un nuevo poderoso bloque de las izquierdas, es decir, una inteligencia de radicales y socialistas que se prepara a derrotar en las elecciones anunciadas para el próximo mes de Abril al bloque de las derechas.

Si esas esperanzas se realizan, si los izquierdistas alcanzan la resonante victoria electoral a la que tanta fe tienen, allá para los primeros de Mayo surgirá una crisis ministerial que si se resuelve parlamentariamente, harán que Millerand entregue el Poder a los radicales y encargue la formación de nuevo Gobierno a M. Herriot que en estos momentos es la figura más saliente del Parlamento francés, hacia la cual convergen todas las miradas de los políticos del país vecino.

Francia, pues, se va a jugar una carta decisiva en las elecciones de Abril. El cuerpo electoral habrá de mirarse mucho antes de causar la caída de Poincaré. Si la produce, habrá perdido al *right man* de que hoy se envanece, sin saber si Herriot será el digno sucesor del estadista que va sacando a flote a Francia en medio de la desencadenada tempestad en que hoy se debaten los pueblos de la Europa central. Y eso que, según se dice, el jefe del partido radical francés es un hombre meritísimo; orador de gran elocuencia, parlamentario muy experto, un verdadero estadista, en quien también Francia tiene gran fe.

Alemania no tiene en la actualidad, respecto a los hombres que la dirigen, la misma suerte que Francia. Aquella legión de estadistas que brillaron durante el reinado del emperador Guillermo I, no ha tenido herederos.

A los que llevaron el Imperio al desastre de 1918, han sucedido las mediocres que ahora dirigen los destinos de Alemania, entre las cuales descuella Herr Stressemann, político funestísimo para su país, como demuestra su gestión como canciller y según pone de manifiesto la que ahora realiza como ministro de Negocios extranjeros en el Gabinete que preside el político que lo ha remplazado en el cargo de canciller del Reich.

La última demostración de su peligrosa terquedad está evidenciada por su actitud frente a los recientes sucesos relatados por nosotros, que acaban de trocar en optimismo el ambiente pesimista que rodeaba al problema de las reparaciones.

Había cambiado de aspecto ese problema desde que Alemania reanudara sus relaciones diplomáticas con Francia y Bélgica. Todo el mundo cree que el cambio de notas entre esos tres países, y la nueva actitud de Inglaterra y la reunión de peritos para tratar de la cuestión del pago en Alemania de sus obligaciones indemnizaciones de guerra, eran nuncio de paz y de armonía.

Pues bien, a Stressemann, ministro de Negocios extranjeros, no se le ha ocurrido más que llamar a su despacho a los directores de todos los periódicos adictos al Gobierno alemán, y recomendarles con todo encarecimiento, que defendan en sus respectivos diarios, la tesis de que nadie debe hacerse ilusiones respecto a la eficacia de todas las circunstancias que acabamos de reseñar. Y los periódicos ministeriales alemanes, obedeciendo las órdenes del ministro Stressemann, han echado un jarro de agua fría, sobre las esperanzas concebidas respecto de las relaciones franco-alemanas. ¡Qué tremenda responsabilidad echa sobre sus hombros el político, que pretendía nada menos que ser el heredero del gran Bismarck.

Exposición de artistas franceses

La postguerra alteró todos los valores lo mismos los económicos que los intelectuales y artísticos. No se puede aspirar hoy a organizar una exposición haciendo valer, para darle autoridad, los premios de honor y las medallas obtenidos antes de 1914.

Se están rectificando todas las autoridades; quien había de pensar que aquel Flaubert, tan admirado, del que Cambarieu decía: *fiéjase en el nombre de Salambó*, y decid luego si se necesita menos de un colorista de genio como Gustavo Flaubert, para encontrar en aquella *m* de más, en aquel sublime acento circunflejo final, las dos pinceladas maestras que bastan solas para crear la sugestión del tiempo remoto, fuera hoy un escritor a quien se relega al limbo; y que su Salambó, con *m* y acento circunflejo, se compare por Alain a una mascarada de cartagineses.

Los tiempos han cambiado mucho. El concepto de arte se afina por momentos y no se pueden acometer ciertas empresas sin verdaderos valores contrastados recientemente.

Dos premios de honor Martín y Maxence y muchas medallas; pero la obra expuesta es de escasa emotividad.

De Martín hemos dicho lo más interesante. Maxence con su Prière resulta un perfecto académico sin rasgo personal que le destaque de la mediocridad de las demás obras expuestas.

Lucien Simón en 1918, no es el mismo que en los cuadros anteriores, alguno de los que figuran en el Museo del Luxemburgo, allí es más sincero aquí más efestista y ha sacrificado hasta sus dotes de dibujante.

Aubertin con su cuadro de ninfas y sátiros danzando se nos muestra con sus dotes de pintor decorativo de claras paletas y efectos luminosos.

Victor Charreton con su Façade fleurie demuestra que es pintor próximo a las nuevas modalidades con orientaciones estéticas de penúltima hora.

Para nosotros el que más se aproxima a una pintura de expresión con nuevas tendencias, pintura más en armonía con la manera de sentir el arte en los días que alcanzamos es Jean Patricot en el cuadro *Le départ du mobilière*.

De todos modos la exposición resulta interesante bajo un aspecto retrospectivo, es una muestra de un arte de mecanismo, de habilidad, arte que gozó de gran predicamento al finalizar el siglo XIX y en los primeros diez años del XX; pero que hoy atraviesa una crisis, por que no había buscado su arraigo en la vida observada con independencia de espíritu y sin trabas de escuelas procedimientos y técnicas que limitaban la acción personal del artista.

Ramón RIVAS Y LLANOS

Toda la correspondencia debe dirigirse a Apartado núm. 320

Hospitales especiales y de aislamiento

Hay enfermedades que requieren más que otras hospitales especiales. Las afecciones de la «piel», las de los «ojos», las llamadas «secretas», que más debieran llamarse escandaloosas, tienen ya de antiguo establecimientos exclusivos en todas partes.

Aquí tenemos el Hospital de «San Juan de Dios», de la Beneficencia provincial y el «Instituto oftálmico», de la Beneficencia general. Prestan ambos excelentes servicios. Pero son pocos para las necesidades de Madrid. Serían precisos algunos otros. Porque los hospitales especiales no deben albergar muchos enfermos, pues por grandes que sean su extensión y capacidad siempre serán peores que los de poca importancia.

También tenemos ya dos sanatorios «antituberculosos» y una sección de diez camas para el «cáncer», aunque no comparables al Hospital de «tíficos» y al de «cancerosos», de Londres.

Lo que no tenemos, aunque algunos abogan por ello, con justa razón, es algo parecido al «Poplar Hospital por Accidents», de Londres. En Madrid los accidentes en la vía pública se los reparten el Hospital General y el de la Princesa. Buena falta haría un hospital especial para ellos.

Tampoco hay en Madrid nada que se le parezca al «Samaritan Hospital», donde Spencer Wells practicó sus numerosas ovariotomías. Otra novedad para nosotros serían los «Hospitales para borrachos», que en Alemania, Estados Unidos y otros países se han multiplicado ya de manera increíble.

En la gran nación americana de la famosa ley seca, es donde los hospitales especiales para ebrios—Drunkard's commons Housesinbriate-Asylum—, de iniciativa particular, están mejor y más espléndidamente montados.

Porque allí, no satisfechos con curar la «borrachera», previenen y curan en muchos casos la intemperancia o dipsomanía, a fin de hacerlos aptos a estos enfermos para reintegrarse a la sociedad, debidamente equilibrados.

Aquí, país de vino, carecemos de tales hospitales. Pero todo se andará, si continúa nuestra generación actual tragando «wisky», «cock-tails» y esos mil agudientes compuestos que la moda impone hoy.

Los hospitales especiales de «aislamiento» también se han impuesto y multiplicado en todos los países.

Comenzó por destinarse salas o construir hospitales de pabellones, para aislar en ellos a los enfermos «infecto contagiosos». No basta semejante práctica, por lo cual constituye un gran error hoy tales sistemas.

Aun sin ocupar las salas o pabellones con otros enfermos que los comunes, es preciso, para mantener en un estado higiénico el hospital, «evacuar las enfermas de tiempo en tiempo» un mes, durante el cual deberán limpiarse, pintarse, etc.

Tal es la práctica que se sigue todos o casi todos los años en el Hospital de la Princesa. Son ya imprescindibles los edificios especiales para cada afección infecto contagiosa.

Un hospital especial, instalado con todas las condiciones higiénicas es cien veces preferible a los pabellones de los hospitales generales, para el «aislamiento» de tales enfermos.

Ya hablamos del «aislamiento» de «viriosos» y de otros, en los «Smallpox Hospitals» y «Fever-Hospitals» de Londres, etc.

Existen, también, en la capital de Inglaterra y en otras partes, hospitales para el «sarampión», para la «escarlatina», y otras afecciones contagiosas.

En Suecia, en Noruega, en Dinamarca, en Rusia, se practica rigurosamente el «aislamiento» de los «difteríticos», aunque desde el descubrimiento del suero Roux la necesidad de esto ya no es tan grande ni apremiante.

Para la «tos ferina» existen salas de aislamiento en el hospital de niños de Petrogrado. En París y en Budapest se crearon salas especiales para «erisipela».

En el «Hospital Blagdam», de Copenhague, hay salas para enfermos de «disentería».

Los hospitales especiales para «fiebre tifóidea», «paratíficos», etc. se han multiplicado ya en muchas partes, como en Londres—«Fever Hospital», «Hospitals for Infections Diseases».

En los Estados Unidos, no. Allí «han destruido la fiebre tifóidea». Porque siendo ésta muy poco o nada contagiosa por contacto de los enfermos y sabiendo que el vehículo casi exclusivo de sus gérmenes es el agua, esterilizan ésta, por medio de la «cloración», cuando es de río o manantiales sospechosos (caños, etc.). Además, la conducen por tuberías excelentes, porque si en boca cerrada no entran moscas, en cañerías bien cerradas no entran microbios.

Y lo mismo que de la tifoidea podrán reirse del «cólera» y demás «infecciones hidricas».

No sabemos que haya hospitales para «tífus exantemático», porque es en ermedad que ya no se usa, pues por algo se llamó «tífus de los presidos y de los ejércitos», en los tiempos aquellos de grandes aglomeraciones, suciedad y abandono.

En Madrid tuvimos un hospital-barraca—el del Cerro del Pimiento—para la epidemia de «tífus exantemático» de 1903, de cuyo «aislamiento» y extinción tiene razones el cronista para atribuirse parte de vanagloria.

En los días 30 de Abril y 1.º de Mayo de 1903, la Prensa diaria de la villa y corte, publicó unas notas oficiosas, en las cuales se leía lo siguiente: «Los enfermos del Asilo de la Montaña—

del Príncipe Pío—y los trasladados a las cruas que ha sido preciso habilitar en el Hospital General, padecen afecciones «gripales» y no tíficas, según el dictamen emitido por el doctor X (consejero de Sanidad). Además, por orden del gobernador, se ha practicado el análisis de las aguas de que se surte el Asilo y no se ha encontrado en ellas el b. cilo tífico. En cambio, en los esputos de alguno de los enfermos se ha comprobado el bacilo de Pfeiffer.»

El que suscribe, al día siguiente de tales notas, examinó, tanto en el hospital como en el Asilo de la Montaña a todos los enfermos. En éste, teniendo que saltar por encima de ellos, porque yacían, hacinados, sobre miserables colchones o jergones, en el suelo.

Y aquella misma noche del día 2 de Mayo, *Heraldo de Madrid* publicó un artículo firmado por el que suscribe, bajo el epigrafe siguiente: «Es tífus exantemático.»

Y, demostrando tal diagnóstico, terminaba así: «¿Remedio? No hay más que uno. Trasladar, «aislándose», a los enfermos, quemar el Asilo de la Montaña y aventar sus cenizas.»

Y, en aquella madrugada del 2 al 3 de Mayo, por orden gubernativa, fué incendiado el Asilo, trasladados y «aislados» los «tíficos», en el Cerro del Pimiento.

Encargado, entonces, el Dr. Medinaveitia de las salas de infecciosos del Hospital General como ahora lo está el Dr. Marañón, su opinión fué igualmente terminante. Coincidente con la del mencionado artículo, según carta del insigne colega que, con gran satisfacción, conserva el cronista.

Ni las gracias nos valió el dictamen. Es decir; al que suscribe, si. Una de las muchas víctimas que causó en Madrid aquella epidemia de «jóe» un legado.

«Dinero? No. Un peso muerto que arrastrará mientras viva. Pero esto no le interesa a nadie.

Dr. A. MUÑOZ

Decano del Hospital de la Princesa

DE CANARIAS

MOVIMIENTO MARITIMO

Las Palmas 21.—En el vapor español «Buenos Aires», vienen el embajador de España en la Argentina, marqués de Amposta, y su esposa, los cuales bajaron a tierra y recorrieron la población.

Llegaron a este puerto los vapores ingleses «Ediba», «City» y «Of Durhan», y el alemán «Sili Woermann». Los cuatro traen averías de importancia a causa del temporal.

El «Of Durhan» y el alemán tienen los puentes destruidos. Una ola formidable barrió de la cubierta del alemán al contramaestre, que no pudo ser hallado, e hirió gravemente a tres tripulantes.

Donde más les atacó el temporal fué en la costa Norte de España. Se espera al vapor danés «Silkbory», con cargamento de carbón. Como ya viene con retraso, se teme que le haya ocurrido algún contratiempo.

LOS GRANDES NEGOCIOS

400.000 francos producen trescientos millones

Los periódicos franceses llegados a Madrid contienen ya detalles interesantísimos acerca la colosal estafa de que hablaba la nota que tr. dijimos de *Le Figaro* y que no se trata de nada fantástico lo revelan las declaraciones del presidente de la Comisión parlamentaria de purgación, M. Fougère, quien ha dicho: «Estamos decididos a llegar hasta el fin, iremos al fondo de todos los asuntos que nos sean indicados. Es una cuestión de salud pública. Nuestras finanzas tienen el deber de reportar los pagos justos; pero no pueden tolerar la dilapidación a que, desde 1919, se ha dado ciertamente curso libre.»

¿Se quieren ejemplos de esa dilapidación? En las intervenciones parlamentarias de mis colegas, y especialmente en las de Ingheis, pueden hallarse: ¿No está funcionando la «Unión de los demitificados» y de los contribuyentes del departamento del Norte? Ese organismo se ha interpuesto entre los particulares y los servicios públicos encargados del reparto y de la fiscalización de las indemnizaciones.

¿Es verdad que la «Unión» ha sido constituida con un capital de 400 000 francos? ¿Es verdad que ha percibido por esas operaciones una comisión de 3 por 100?

¿Es cierto que esas operaciones han sacado de las arcas del Tesoro cerca de diez mil millones? ¿Es, por tanto, cierto que un capital de 400.000 francos ha valido 300 millones de ganancias? ¿No es esto escandaloso? ¿Quiénes son las cinco o seis personas que se han repartido ese dinero? Uno de los fundadores es un hombre político, un ex ministro. Y hay otros mil casos, no tan enormes; pero no me son irritantes.

Hemos comenzado el examen de los documentos y estamos resueltos a conducir enérgicamente nuestra investigación.»

DE MUSICA

La Orquesta Filarmónica

El segundo concierto que esta entidad ha celebrado en Price el presente año, bajo la experta batuta del maestro Pérez Casas, dedicó la tercera parte a novedades rusas.

Estrenáronse dos obras: un cuadro musical de Glazunoff, titulado «El Kremlin», y un canto popular ruso de Rimsky Korsakoff, titulado «Dubinuchka».

Fué Glazunoff, en los primeros años de su carrera artística, un músico mimado por la fortuna. Pocos camaradas suyos pudieron mostrar tan tempranas aptitudes, ni adquirir tan prematuramente una técnica sólida, ni ofrecer con tanta soltura los productos sazonados de su ingenio a la edad en que otros compositores apenas habían sentido manifestar su vocación. Facilidad, no sólo para componer, sino para desarrollar para instrumentar; todo esto se vió el primer instante en Glazunoff.

Y estas cualidades se ven en el vasto cuadro musical «El Kremlin», formado por tres números titulados, respectivamente, «La fiesta del pueblo», «Ante el Monasterio» y «El pueblo espera al Príncipe».—«El Príncipe llega»—, y dedicado a Modesto Mussorgsky.

Obra sonora, pomposa, con un relleno instrumental que obligó a aumentar a orquesta con una docena larga de músicos, (cornetes, trompas, etc.), oyese el «El Kremlin» con gusto por el encanto sugestivo de sus melodías, inspiradas, sin duda, en no pequeña parte, en el amplio, pintoresco y variadísimo folklore ruso, que tanto avaloró las obras del grupo musical nacionalista.

Es posible que esta producción resulte vacua en sucesivas audiciones, como también lo resulta, por ejemplo, aquella otra producción de su compatriota Tschaikowsky titulada «1812», abertura solemne no menos ruidosa y hasta quizá un poco más ruidosa, aun descontentados dos peritajes golpes de tam tam, que según unos la favorecen, y según otros la perjudican. En todo caso, la primera impresión es que de sus tres tiempos, el segundo contiene un sentido musical más exquisito y un aroma selecto más penetrante, aunque los honores del aplauso estridente recayeron sobre el número postrero, el cual subyuga fácilmente a las muchedumbres por sus ensoñadoras armonías.

Después de tanto estrépito, debido a Glazunoff, el canto «Dubinuchka» nos mostró a un Rimsky Korsakoff que también sabía prescindir de la amplias formas del poema sinfónico o de la sinfonía, para condensar en un breve cuadro variadas presentaciones de una melodía popular, digna de ser coreada por gentes ebrias de entusiasmo, de amor o de odio.

Weber, Mozart y Liszt ocupaban la primera parte; y Raffi, ese buen Raffi proveedor de tanta y tantísima música hoy olvidada, ocupó la segunda con la sinfonía «En la selva», donde se presente la lucha entre el deseo de mantener las formas puras de la sinfonía clásica y el anhelo de dar un contenido pictórico y poético a esas mismas formas.

Quinteto Hispania

Dos audiciones, celebradas en la Sala Aeolian por el «Quinteto Hispania» (Vela, violín primero; Oatunuro, violín segundo; Montano, viola; Taitavull, violonchelo, y Franco, piano), han ofrecido el doble interés de presentar obras nuevas, tanto extranjeras como nacionales, y de mostrarnos a una corporación filarmónica que sabe interesarse por variadas modalidades artísticas sin caer en el grave delito de exclusivismo estético.

Cuartetos de Mendelssohn y Fauré, quintetos de Doznanly y Wolf Ferrari, amén de «Le Paravent de laque aux cinq images», novísimo cuarteto de Migot, constituyen la contribución a arte extranjero en estas dos sesiones.

El arte español estaba representado por tres obras, todas ellas nuevas y de estreno, cuyos autores son el violinista del «Quinteto Hispania», Telmo Vela, Adolfo Salazar y Ernesto H. Hifter.

«Triptico» titula Vela a su obra, que lleva el número 31 de producción, y está inspirado en una poesía andaluza de Antonio Machado. Un preludio, un nocturno y una danza integran esta composición, donde reina un buen gusto indiscutible en la presentación de melodías autóctonas, desarrolladas con sujeción a procedimientos nada extremistas.

Las pequeñas fantasías de color oriental que Salazar agrupó bajo el epigrafe «Rubaiyat», poniéndole «títulos» en variados idiomas, obedecen al deseo de presentar melodías y timbres pertenecientes a folklores orientales. Esquivase en ella todo desarrollo, así como también to la adaptación a técnicas occidentales, siendo por tanto, bocetos rápidos, que pueden despertar la curiosidad hacia escalas y giros ajenos a nuestro modo musical de sentir.

Los «Preludios románticos» de Hifter, para cuatro violines se inspiraron en textos de Apollinaire, y, como dice el programa, están formados por líneas melódicas de amplio vuelo, trabadas en estrecha polifonía, que da origen a agrupaciones armónicas de gran riqueza. Son dos esos preludios, y adquieren un desarrollo mucho más amplio que otros bocetos del mismo autor, ya sancionados por el público, mostrando, a diferencia de éstos, una inclinación más marcada hacia las formas amplias de la música alemana que hacia el vaporoso impresionismo francés.

José SUBIRÁ

Este número ha sido sometido a la previa censura

LA CUESTION DE TANGER

UNA NOTA DEL DIRECTORIO

Nota facilitada ayer en la oficina de Información de la Presidencia.

«El Directorio, que no encontró inconveniente en solicitar hace días la asistencia informativa de la opinión pública, que por la Prensa y comunicaciones de entidades atendió este requerimiento, exponiendo con altísima equidad y dignidad de consideración, cree ahora indicado hacer un paréntesis en la controversia de cuanto se refiere al Estatuto de Tánger, que ya está casi convenido, después de haber accedido a los Gobiernos de Francia e Inglaterra a demandas importantes de España, restando sólo una, acaso la más interesante, por acordar; pero en camino de buena negociación, que acaso se dificultaría con juicios anticipados.

Por lo expuesto se comprenderá que el Directorio está camino de adherir a España al proyecto de estatuto de Tánger, tan pronto como se ultime la negociación pendiente y que cree cumplir un deber informando a la pública opinión de este particular, máxime cuando la Prensa extranjera viene hablando tanto de ello.

Es grato consignar que en esta segunda etapa de negociación directa los Gobiernos francés e inglés han extremado su espíritu de transigencia y tono de consideración y cordialidad, respondiendo a su tradición de cortesía y al concepto que España merece en el mundo.

El Directorio, si logra ver satisfecha su aspiración, que es la mínima dentro de la tradición y derecho de España, cree haber mejorado mucho su situación y haber dado un paso en el camino de inteligencia con Francia para la resolución acorde del problema de Marruecos; y desoyendo clamores apasionados o irresponsables, seguro de ver por los intereses de la colonia y por el buen nombre español, no hará enojosa su actitud para públicos amigos, negando la firma del Gobierno a tratos que se han seguido con la mayor atención y cuidado.

El día que se pueda hacer libre examen de las propuestas de origen y de las resoluciones definitivas, toda persona imparcial apreciará que, aun sin haberse realizado el logro completo y fundamentado de las aspiraciones españolas, ni el Gobierno ha sido remiso en la gestión, ni las otras potencias contratantes tercas en sus puntos de vista.»

NOTICIAS OFICIALES

Concursos

Se anuncia a concurso una plaza de teniente de Infantería ayudante de profesor, de plantío, en la Escuela Central de Gimnasia, que ha de desempeñar las suplencias de a clase teórica de «Análisis de actitudes y movimientos», y la de auxiliar de profesor de la clase práctica de «Gimnasia de aplicación».

Descuentos

Se resuelve que no procede practicar descuentos a devengos de plusas del personal de tropa, y que el cumplimiento de haber concedido por Real decreto de 8 de Octubre último a los suboficiales y sargentos del Ejército, se acumule al sueldo para el percibo de indemnizaciones e impuestos si procediera, dándose carácter general a esta disposición para las citadas clases.

Experiencias de tiro

La primera y segunda secciones de la Escuela Central de Tiro del Ejército, en colaboración con la Escuela de Combate y Bombardeo Aéreo de Los Alcázares, y con el concurso del grupo de Artillería de Instrucción, realizarán un curso de experiencias de tiro real de bombas desde aviones y determinación de las reglas de tiro de Artillería contra aeronaves; con sujeción a las bases que se determinan.

Siguen los atropellos

Una señora muerta

En la calle de Bailén, fué arrollada por el automóvil número 5.549 conducido por su propietario el capitán de Artillería, D. Pedro Díaz de Rivera y Figueroa, la señora, doña Estrella Muro García de cincuenta años, domiciliada en la calle de Fomento número 5. Llevada la mencionada señora a la casa de Socorro de Palacio, los médicos de guardia la apreciaron tan graves lesiones que falleció a poco de ingresar en el beneficio establecido.

La terrible desgracia alcanza de lleno a nuestro particular amigo D. Felipe Marcos Muro, agente de Vigilancia, a quien enviamos nuestro pésame.

Huelga ferroviaria en Inglaterra

Da comienzo

Londres, 21.—La huelga de ferroviarios ha comenzado oficialmente a media noche.

Los mecánicos y fogoneros, pertenecientes a la Asociación, han respondido en su mayor parte a la orden de huelga. La gran mayoría de los que componen los depósitos de Cardiff, Swansea, Bristol y otros muchos depósitos están en huelga. Por simpatía se han declarado en huelga algunos centros, y especialmente Newport y Glasgow, gran número de miembros de la Unión Nacional de ferroviarios.

El «Daily Chronicle» dice que, en opinión del «leader» ferroviario Bronyley, con motivo de la actual huelga ferroviaria, suspenderán su servicio un noventa por ciento de los trenes. Según el «Daily Herald», la huelga de los obreros ferroviarios no va dirigida en modo alguno contra el público ni contra el Gobierno, sino que se trata exclusivamente de una lucha contra las Compañías ferroviarias.

Se prevé que la huelga durará quince días. No se tiene detalle alguno acerca de la huelga de mecánicos y fogoneros pertenecientes a la Associated Society.

Los pertenecientes a la Unión Nacional de empleados de ferrocarriles continúan en sus puestos.

El servicio funciona, aunque muy reducido.

disfrutando prioridad los productos alimenticios.

París, 21.—Telegrafían de Londres a los diarios que la actual huelga ferroviaria constituye un acontecimiento de bastante gravedad para la unidad sindicalista.

En una reunión celebrada por los ferroviarios de Derby, el presidente de la Unión Nacional de ferroviarios proclamó que su deber, en las actuales circunstancias, era el de permanecer ajeno al conflicto actual.

La Asociación de empleados de las oficinas ferroviarias ha publicado un manifiesto, recomendando a todos sus afiliados que permanezcan en sus puestos.

A TENEO

Ayer celebró el Ateneo junta general, en la que la Directiva, como se había anunciado, presentó en pleno la dimisión.

Se dió lectura a una proposición solicitando que se reunieran las conferencias públicas del Ateneo y se otorgue a la Junta directiva un voto de confianza.

Tomada en consideración la propuesta, fué ampliamente discutida. Consumieron los tres turnos en pro los Sres. Balbontin, Bédenas y Arantave, y los tres turnos en contra, los señores Ovejero, Medinaveitia, y Galarza.

Intervinieron también en la discusión los Sres. Soriano, Bentabol y Calomarde. Hizo asimismo algunas manifestaciones el presidente del Ateneo, Sr. Osorio y Gallardo.

Para los efectos de la votación dividióse en dos partes la proposición discutida.

La primera parte, referente a que el Ateneo debe abrir de un modo inmediato su cátedra y reanudar su vida cultural, fué aprobada por 159 votos en pro por 59 en contra.

La segunda parte, pidiendo que la Junta de Gobierno del Ateneo retirase la dimisión presentada, por gozar de la confianza de la culta Sociedad, fué aprobada por aclamación.

MARRUECOS

El comunicado del domingo

La Hoja Oficial de ayer publica el siguiente:

«Zona oriental.—Como ampliación al parte de ayer significó que la vanguardia de la columna formada por la octava «mia» de la «halla de Tafersit, mandada por el teniente Guedea sostuvo dos horas de fuego con los grupos rebeldes, protegiendo el repíeque de las fuerzas, auxiliado más tarde por el resto del labor. Avición ha reconocido el frente, sin novedad por dos aparatos, los bajos Guis y Nékor, haciéndoles el enemigo algunos disparos de cañón, sin novedad; y los hidros han reconocido la costa desde Afrau hasta Sidi Dris, sin novedad.»

El comunicado de anoche

El alto comisario comunica desde Tetuán lo siguiente:

«Zona oriental.—Sin novedad. A consecuencia del indulto del ex sargento Yamani aumentan en gran número las sumisiones de los rebeldes, siendo cada día mayores los núcleos de familias que regresan de la zona francesa, efectuándose ayer 280 personas y 114 cabezas de ganado, pasando por El Zeio para establecerse en distintos puntos de Uad Setuá, Quebdana y Kelia.»

Zona occidental.—Sin novedad.

Reconocimiento

Ha quedado restablecida la comunicación telefónica entre las posiciones de Valenzuela y otra del sector de Tizzi Azza con Tafersit. El general Fernández Pérez, ha realizado un reconocimiento en el camino de la costa próxima a Afrau.

Han quedado relevadas las fuerzas que guarnecían Tizzi Azza.

En la avanzadilla de Afrau resultaron heridos por el enemigo los soldados de la mehallá Amar Ben Amut y Ben Kaddur.

Como consecuencia del indulto del ex sargento moro Yamani, varios rebeldes han realizado actos de sumisión.

Las baterías emplazadas en la posición de Afrau hicieron disparos contra el enemigo, que realizaba trabajos de fortificación en la playa de Sidi Dris. Los moros huyeron precipitadamente y abandonaron picos y palas.

EL AUTOMOVIL DE LA MUERTE

La Policía descubre a los ocupantes y poco después detiene al chófer

Después de incansantes trabajos, la Policía y la Guardia civil lograron descubrir a los ocupantes del auto que en las primeras horas de la madrugada del día 16 atropelló y mató en la calle de Bravo Murillo a una mujer y dejó gravemente herido a un boyero.

Los ocupantes, todos ellos camareros manifestaron que en la noche del día 15 se reunieron en el café Universal donde permanecieron hasta el momento de cerrar el establecimiento, alquilando en la Puerta del Sol un taxi dos de ellos, los cuales convinieron a los restantes para ir a la Cuesta de las Perdi- ces.

Los camareros del fatídico automóvil se llaman Ceferino Alfaya Faro, de veintisiete años; Agustín López Lorenzo, Ambrosio Alonso Alvañez, Antonio Alfaya Carrera, de veinte, pinche de cocinas; José Ribera, de veintisiete, cocinero, y Alfredo López Pérez, de la misma edad.

Uno de éstos, el llamado Agustín, ocupó el baquet al lado del chófer. En la Cuesta de las Perdi- ces permanecieron gran rato y consumieron varias botellas de manzanilla, invitando al chófer a que aceptase varios chatsos.

El regreso a Madrid lo hicieron por la Dehesa de la Villa y al llegar a la calle de Bravo Murillo y en el lugar del atropello, notaron los ocupantes del vehículo que éste daba un fuerte bandazo, extrañándose de que inmediatamente el chófer apagase las luces y emprendiese rapidísimo marcha.

Varios de los camareros jueguista sguedaron en la calle de Fomento, núm. 4, donde vivían, y Agustín y Ambrosio fueron a la Puente- cilla, donde en un puesto y en unión del chófer bebieron sendas tazas de the. Poco después dejaron el automóvil en la calle de Alcalá, frente a «Muxim's», abonando 24 pesetas importe del recorrido, incluidas seis de propina.

La Policía orientada por la declaración de los camareros se dedicó sin descanso a la busca del automóvil atropellador y anoche el agente de la tercera brigada D. Ramón García Arlegui, detuvo en la parada de automóviles de la Gran Vía al chófer Juan Vergas García, de veinte años de edad, con domicilio en la casa núm. 11 de la calle de Carnicer.

Interrogado el detenido, manifestó que conducía el automóvil Renault núm. 11.651 M.

Sus manifestaciones hasta el momento del atropello, coinciden con las hechas por los camareros, y a partir de este momento, el chófer dice que venía algo mareado y que recuerda que al entrar por la calle de Bravo Murillo se atravesó una mujer, y que como el automóvil se deslizaba por los rieles del tranvía, no pudo cambiar con la rapidez necesaria la dirección, porque el coche no respondía al volante, y entonces ocurrió el atropello.

Asustado por lo ocurrido se apresuró a apagar los faros y demás luces, lanzando el coche a vertiginosa rapidez. Cuando llegabamos— continúa diciendo el chófer—frente a la Estafeta de Correos establecida al lado de la estación del Metro, vi unas carretas que marchaban por su mano, pero los boyeros iban por medio de la calle y uno de ellos también fué atropellado, y ya sin saber lo que me pasaba continué la carrera sin otro pensamiento que el de terminar cuanto antes el servicio.

Después de dejar a los ocupantes me fui al garage situado en la Avenida de la Plaza de Torres; eran las seis y media de la mañana. Después de estas manifestaciones el chófer pasó al Juzgado de guardia en unión del correspondiente atestado.

El presidente del Directorio, en unión de los vocales del mismo Sres. Cómez Souza y Navarro, asistió ayer tarde a la sesión plenaria celebrada por el Consejo Superior de Instrucción pública.

El marqués de Estella expuso los propósitos del Directorio en cuanto se refiere a materia docente, y habló detenidamente de los proyectos de reorganización completa de los planes de primera y segunda enseñanza, así como del establecimiento del texto único y cuestionario también único en todos los establecimientos de enseñanza oficial.

Se extendió en amplias consideraciones sobre tan importante materia, a fin de que aquel alto Consejo tenga la iniciación de una norma definida para la realización de la obra que le está encomendada.

El presidente del Directorio, que antes de presidir la reunión que queda relatada había asistido al entierro de la madre del fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina, llegó a la Presidencia a las seis de la tarde y, después de aludir en su breve conversación con los periodistas a su breve estancia en el ministerio de Instrucción pública recibió la visita del general Burguete, a la cual se prolongó largó rato.

El Consejo del Directorio duró desde las siete menos cuarto de la tarde hasta las ocho y media. A él asistieron los subsecretarios de Fomento y Hacienda, y la reunión fué dedicada por completo a despachar numerosos expedientes pertenecientes a los referidos departamentos ministeriales.

El presidente del Directorio, que antes de presidir la reunión que queda relatada había asistido al entierro de la madre del fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina, llegó a la Presidencia a las seis de la tarde y, después de aludir en su breve conversación con los periodistas a su breve estancia en el ministerio de Instrucción pública recibió la visita del general Burguete, a la cual se prolongó largó rato.

También merece atención lo que decimos respecto a la exportación de las lentejas. Es nuestro criterio el procurar que el mercado nacional esté suficientemente abastecido, y a ello encaminamos todo nuestro esfuerzo; pero no podemos olvidar que la exportación produce considerables beneficios y no podemos lesionar, con prohibiciones absolutas, intereses muy respetables.

Una Comisión de Toledo, integrada por las más importantes entidades de la provincia, entre otras, las Cámaras de Agricultura, Industria y Comercio, visitó anoche al presidente del Directorio.

Varias y muy complejas fueron las cuestiones que sometieron a la consideración del marqués de Estella sus visitantes.

Escuchó el presidente sus manifestaciones, que estimó muy atendibles, y les prometió por el momento realizar las oportunas transferencias de crédito a fin de que se pueda disponer de la suma de 50.000 pesetas para atender a la reparación de la catedral.

Se destinarán 70.000 pesetas a la construcción de una carretera de circunvalación, necesidad desde hace tiempo sentida en aquella capital, con miras al fomento del turismo.

De nuevo visitaron anoche a los generales Mayandía y Navarro los auxiliares de Minas para enterarse del estado en que se encuentra la instancia que hace algún tiempo presentaron al Directorio, en la que solicitaban mejoras de orden económico y moral para la clase.

Aportaron anoche nuevos argumentos para su demanda, y al propio tiempo presentaron muy valiosas opiniones de ingenieros y de alguna revista profesional.

Entre los elementos de juicio que aportaron figuraba un estado comparativo de la situación de estos funcionarios con relación a sus similares de otros Cuerpos técnicos de la Ingeniería.

Ayer zarpó de Cádiz el vapor «Manuel Arndt» con rumbo a Canarias.

A bordo marcha el marqués de Cortina con su señora.

El juez especial que entiende en los sumarios de depuración administrativa en la provincia de Madrid, Sr. Castellón, ha reiterado el procesamiento del que fué jefe de la Guardia municipal, Sr. Camarero, y de dos inspectores de Caballería de dicho Cuerpo.

Ayer en sesión extraordinaria, presidida por el delegado gubernativo, fué destituido el Ayuntamiento de Getafe.

Alégrese como causa de tal medida la resistencia pasiva que oponía al cumplimiento de las órdenes emanadas de dicho delegado.

En la misma sesión se nombró un nuevo Ayuntamiento, formado por los señores siguientes: D. Eduardo Riquer, rentista, alcalde; D. Augusto del Pozo y D. Enrique Gutiérrez, industriales, tenientes de alcalde, y concejales D. Enrique Ramos, coronel retirado; D. Luis de Francisco, abogado y propietario; D. Emilio Mora, D. Luis Benavente y D. Eustaquio Valtierra, propietarios; D. Francisco Sanz, industrial; D. José Relajo, comerciante, y D. Enrique Vicente, teniente coronel de Artillería.

Por corresponder a categoría de capitán la plaza de delegado gubernativo en el partido judicial de Sanlúcar (Sevilla), queda sin efecto el destino a ella del comandante de Caballería D. Luis Lerdo de Tejada, nombrando para sustituirle al capitán de Artillería don Angel Ortega,

El marqués de Estella expuso los propósitos del Directorio en cuanto se refiere a materia docente, y habló detenidamente de los proyectos de reorganización completa de los planes de primera y segunda enseñanza, así como del establecimiento del texto único y cuestionario también único en todos los establecimientos de enseñanza oficial.

Se extendió en amplias consideraciones sobre tan importante materia, a fin de que aquel alto Consejo tenga la iniciación de una norma definida para la realización de la obra que le está encomendada.

El presidente del Directorio, que antes de presidir la reunión que queda relatada había asistido al entierro de la madre del fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina, llegó a la Presidencia a las seis de la tarde y, después de aludir en su breve conversación con los periodistas a su breve estancia en el ministerio de Instrucción pública recibió la visita del general Burguete, a la cual se prolongó largó rato.

También merece atención lo que decimos respecto a la exportación de las lentejas. Es nuestro criterio el procurar que el mercado nacional esté suficientemente abastecido, y a ello encaminamos todo nuestro esfuerzo; pero no podemos olvidar que la exportación produce considerables beneficios y no podemos lesionar, con prohibiciones absolutas, intereses muy respetables.

Una Comisión de Toledo, integrada por las más importantes entidades de la provincia, entre otras, las Cámaras de Agricultura, Industria y Comercio, visitó anoche al presidente del Directorio.

Varias y muy complejas fueron las cuestiones que sometieron a la consideración del marqués de Estella sus visitantes.

Escuchó el presidente sus manifestaciones, que estimó muy atendibles, y les prometió por el momento realizar las oportunas transferencias de crédito a fin de que se pueda disponer de la suma de 50.000 pesetas para atender a la reparación de la catedral.

Se destinarán 70.000 pesetas a la construcción de una carretera de circunvalación, necesidad desde hace tiempo sentida en aquella capital, con miras al fomento del turismo.

De nuevo visitaron anoche a los generales Mayandía y Navarro los auxiliares de Minas para enterarse del estado en que se encuentra la instancia que hace algún tiempo presentaron al Directorio, en la que solicitaban mejoras de orden económico y moral para la clase.

Aportaron anoche nuevos argumentos para su demanda, y al propio tiempo presentaron muy valiosas opiniones de ingenieros y de alguna revista profesional.

Entre los elementos de juicio que aportaron figuraba un estado comparativo de la situación de estos funcionarios con relación a sus similares de otros Cuerpos técnicos de la Ingeniería.

Ayer zarpó de Cádiz el vapor «Manuel Arndt» con rumbo a Canarias.

A bordo marcha el marqués de Cortina con su señora.

El juez especial que entiende en los sumarios de depuración administrativa en la provincia de Madrid, Sr. Castellón, ha reiterado el procesamiento del que fué jefe de la Guardia municipal, Sr. Camarero, y de dos inspectores de Caballería de dicho Cuerpo.

Ayer en sesión extraordinaria, presidida por el delegado gubernativo, fué destituido el Ayuntamiento de Getafe.

Alégrese como causa de tal medida la resistencia pasiva que oponía al cumplimiento de las órdenes emanadas de dicho delegado.

En la misma sesión se nombró un nuevo Ayuntamiento, formado por los señores siguientes: D. Eduardo Riquer, rentista, alcalde; D. Augusto del Pozo y D. Enrique Gutiérrez, industriales, tenientes de alcalde, y concejales D. Enrique Ramos, coronel retirado; D. Luis de Francisco, abogado y propietario; D. Emilio Mora, D. Luis Benavente y D. Eustaquio Valtierra, propietarios; D. Francisco Sanz, industrial; D. José Relajo, comerciante, y D. Enrique Vicente, teniente coronel de Artillería.

Por corresponder a categoría de capitán la plaza de delegado gubernativo en el partido judicial de Sanlúcar (Sevilla), queda sin efecto el destino a ella del comandante de Caballería D. Luis Lerdo de Tejada, nombrando para sustituirle al capitán de Artillería don Angel Ortega,

El marqués de Estella expuso los propósitos del Directorio en cuanto se refiere a materia docente, y habló detenidamente de los proyectos de reorganización completa de los planes de primera y segunda enseñanza, así como del establecimiento del texto único y cuestionario también único en todos los establecimientos de enseñanza oficial.

Del Directorio militar

Reorganización de la enseñanza

El presidente del Directorio, en unión de los vocales del mismo Sres. Cómez Souza y Navarro, asistió ayer tarde a la sesión plenaria celebrada por el Consejo Superior de Instrucción pública.

El marqués de Estella expuso los propósitos del Directorio en cuanto se refiere a materia docente, y habló detenidamente de los proyectos de reorganización completa de los planes de primera y segunda enseñanza, así como del establecimiento del texto único y cuestionario también único en todos los establecimientos de enseñanza oficial.

Se extendió en amplias consideraciones sobre tan importante materia, a fin de que aquel alto Consejo tenga la iniciación de una norma definida para la realización de la obra que le está encomendada.

El presidente del Directorio, que antes de presidir la reunión que queda relatada había asistido al entierro de la madre del fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina, llegó a la Presidencia a las seis de la tarde y, después de aludir en su breve conversación con los periodistas a su breve estancia en el ministerio de Instrucción pública recibió la visita del general Burguete, a la cual se prolongó largó rato.

También merece atención lo que decimos respecto a la exportación de las lentejas. Es nuestro criterio el procurar que el mercado nacional esté suficientemente abastecido, y a ello encaminamos todo nuestro esfuerzo; pero no podemos olvidar que la exportación produce considerables beneficios y no podemos lesionar, con prohibiciones absolutas, intereses muy respetables.

Una Comisión de Toledo, integrada por las más importantes entidades de la provincia, entre otras, las Cámaras de Agricultura, Industria y Comercio, visitó anoche al presidente del Directorio.

Varias y muy complejas fueron las cuestiones que sometieron a la consideración del marqués de Estella sus visitantes.

Escuchó el presidente sus manifestaciones, que estimó muy atendibles, y les prometió por el momento realizar las oportunas transferencias de crédito a fin de que se pueda disponer de la suma de 50.000 pesetas para atender a la reparación de la catedral.

Se destinarán 70.000 pesetas a la construcción de una carretera de circunvalación, necesidad desde hace tiempo sentida en aquella capital, con miras al fomento del turismo.

De nuevo visitaron anoche a los generales Mayandía y Navarro los auxiliares de Minas para enterarse del estado en que se encuentra la instancia que hace algún tiempo presentaron al Directorio, en la que solicitaban mejoras de orden económico y moral para la clase.

Aportaron anoche nuevos argumentos para su demanda, y al propio tiempo presentaron muy valiosas opiniones de ingenieros y de alguna revista profesional.

Entre los elementos de juicio que aportaron figuraba un estado comparativo de la situación de estos funcionarios con relación a sus similares de otros Cuerpos técnicos de la Ingeniería.

Ayer zarpó de Cádiz el vapor «Manuel Arndt» con rumbo a Canarias.

A bordo marcha el marqués de Cortina con su señora.

El juez especial que entiende en los sumarios de depuración administrativa en la provincia de Madrid, Sr. Castellón, ha reiterado el procesamiento del que fué jefe de la Guardia municipal, Sr. Camarero, y de dos inspectores de Caballería de dicho Cuerpo.

Ayer en sesión extraordinaria, presidida por el delegado gubernativo, fué destituido el Ayuntamiento de Getafe.

Alégrese como causa de tal medida la resistencia pasiva que oponía al cumplimiento de las órdenes emanadas de dicho delegado.

En la misma sesión se nombró un nuevo Ayuntamiento, formado por los señores siguientes: D. Eduardo Riquer, rentista, alcalde; D. Augusto del Pozo y D. Enrique Gutiérrez, industriales, tenientes de alcalde, y concejales D. Enrique Ramos, coronel retirado; D. Luis de Francisco, abogado y propietario; D. Emilio Mora, D. Luis Benavente y D. Eustaquio Valtierra, propietarios; D. Francisco Sanz, industrial; D. José Relajo, comerciante, y D. Enrique Vicente, teniente coronel de Artillería.

Por corresponder a categoría de capitán la plaza de delegado gubernativo en el partido judicial de Sanlúcar (Sevilla), queda sin efecto el destino a ella del comandante de Caballería D. Luis Lerdo de Tejada, nombrando para sustituirle al capitán de Artillería don Angel Ortega,

El marqués de Estella expuso los propósitos del Directorio en cuanto se refiere a materia docente, y habló detenidamente de los proyectos de reorganización completa de los planes de primera y segunda enseñanza, así como del establecimiento del texto único y cuestionario también único en todos los establecimientos de enseñanza oficial.

Se extendió en amplias consideraciones sobre tan importante materia, a fin de que aquel alto Consejo tenga la iniciación de una norma definida para la realización de la obra que le está encomendada.

El presidente del Directorio, que antes de presidir la reunión que queda relatada había asistido al entierro de la madre del fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina, llegó a la Presidencia a las seis de la tarde y, después de aludir en su breve conversación con los periodistas a su breve estancia en el ministerio de Instrucción pública recibió la visita del general Burguete, a la cual se prolongó largó rato.

También merece atención lo que decimos respecto a la exportación de las lentejas. Es nuestro criterio el procurar que el mercado nacional esté suficientemente abastecido, y a ello encaminamos todo nuestro esfuerzo; pero no podemos olvidar que la exportación produce considerables beneficios y no podemos lesionar, con prohibiciones absolutas, intereses muy respetables.

Una Comisión de Toledo, integrada por las más importantes entidades de la provincia, entre otras, las Cámaras de Agricultura, Industria y Comercio, visitó anoche al presidente del Directorio.

Varias y muy complejas fueron las cuestiones que sometieron a la consideración del marqués de Estella sus visitantes.

Escuchó el presidente sus manifestaciones, que estimó muy atendibles, y les prometió por el momento realizar las oportunas transferencias de crédito a fin de que se pueda disponer de la suma de 50.000 pesetas para atender a la reparación de la catedral.

Se destinarán 70.000 pesetas a la construcción de una carretera de circunvalación, necesidad desde hace tiempo sentida en aquella capital, con miras al fomento del turismo.

De nuevo visitaron anoche a los generales Mayandía y Navarro los auxiliares de Minas para enterarse del estado en que se encuentra la instancia que hace algún tiempo presentaron al Directorio, en la que solicitaban mejoras de orden económico y moral para la clase.

Aportaron anoche nuevos argumentos para su demanda, y al propio tiempo presentaron muy valiosas opiniones de ingenieros y de alguna revista profesional.

Entre los elementos de juicio que aportaron figuraba un estado comparativo de la situación de estos funcionarios con relación a sus similares de otros Cuerpos técnicos de la Ingeniería.

Ayer zarpó de Cádiz el vapor «Manuel Arndt» con rumbo a Canarias.

A bordo marcha el marqués de Cortina con su señora.

El juez especial que entiende en los sumarios de depuración administrativa en la provincia de Madrid, Sr. Castellón, ha reiterado el procesamiento del que fué jefe de la Guardia municipal, Sr. Camarero, y de dos inspectores de Caballería de dicho Cuerpo.

Ayer en sesión extraordinaria, presidida por el delegado gubernativo, fué destituido el Ayuntamiento de Getafe.

Alégrese como causa de tal medida la resistencia pasiva que oponía al cumplimiento de las órdenes emanadas de dicho delegado.

En la misma sesión se nombró un nuevo Ayuntamiento, formado por los señores siguientes: D. Eduardo Riquer, rentista, alcalde; D. Augusto del Pozo y D. Enrique Gutiérrez, industriales, tenientes de alcalde, y concejales D. Enrique Ramos, coronel retirado; D. Luis de Francisco, abogado y propietario; D. Emilio Mora, D. Luis Benavente y D. Eustaquio Valtierra, propietarios; D. Francisco Sanz, industrial; D. José Relajo, comerciante, y D. Enrique Vicente, teniente coronel de Artillería.

Por corresponder a categoría de capitán la plaza de delegado gubernativo en el partido judicial de Sanlúcar (Sevilla), queda sin efecto el destino a ella del comandante de Caballería D. Luis Lerdo de Tejada, nombrando para sustituirle al capitán de Artillería don Angel Ortega,

El marqués de Estella expuso los propósitos del Directorio en cuanto se refiere a materia docente, y habló detenidamente de los proyectos de reorganización completa de los planes de primera y segunda enseñanza, así como del establecimiento del texto único y cuestionario también único en todos los establecimientos de enseñanza oficial.

Se extendió en amplias consideraciones sobre tan importante materia, a fin de que aquel alto Consejo tenga la iniciación de una norma definida para la realización de la obra que le está encomendada.

El presidente del Directorio, que antes de presidir la reunión que queda relatada había asistido al entierro de la madre del fiscal del Consejo Supremo de Guerra y

LOTERIA NACIONAL

Sorteo celebrado el día 22 de Enero de 1924
PREMIOS MAYORES

Números	Premios.	POBLACIONES
30.584	150 000	Sevilla.
10.551	70 000	Madrid, Puebla, Cezalla, Mál ga.
13.054	30.000	Vigo, Madrid, Málaga.
24.662	20.000	Valencia.
3.753	2.500	Reus, Maizena del Alcor, Carcagente.
16.151	2.500	Madrid, Palma, Eciya.
26.771	2.500	Portugalete, Zaragoza, La Carolina.
1.227	2.500	Padrón, Madrid, Murcia.
32.331	2.500	Barcelona, Madrid.
18.103	2.500	Valencia.
1.296	2.500	Málaga, Granada, Salamanca.
18.955	2.500	Vich, Barcelona, Segovia.
26.620	2.500	Bilbao.
5.056	2.500	Madrid.
24.645	2.500	Madrid, Barcelona, Lucena.
13.505	2.500	Va ladolid, La Coruña, Barcelona.
28.209	2.500	Madrid.
12.314	2.500	San Fernando, San Sebastián, Tolusa.
28.043	2.500	Cazalla, Barcelona, Valencia, Madrid.

99 aproximaciones de 500 pesetas cada una para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio primero.
99 ídem de 500 ídem, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio segundo.
99 ídem de 500 ídem, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio tercero.
2 ídem de 2.500 ídem, para los números anterior y posterior al del premio primero.
2 ídem de 2.000 ídem, íd., íd., para los del premio segundo.
2 ídem de 1.070 ídem, íd., íd., para los del premio tercero.
Los billetes del sorteo serán de 30 pesetas, divididos en décimos a 3 pesetas.

PREMIADOS CON 500 PESETAS

CENTENA	736	183	259	156	399	224	426	350
564 536 600 743 066 943 264 458	780 040							
148 009 798 435 268 360 940 656								
518 897 506 602 963 556 160 748								
006 084 850 226 699 896								
946 255 870 206 850 098 285 129								
923 290 662 125 070 630 051 932								
787 474 580 112 665 771 967 679								
529 063 885 729 441 385 111 408								
118 920 922 090 645								
768 517 832 200 599 207 512 642								
738 961 562 758 527 940 411 712								
649 948 138 662 197 848 638 545								
489 127 952 481 186 989 315 742								
538 712 482 660 711 732 397 739								
553 687 441 567 409 941 430								
916 103 605 410 118 841 086 641								
240 270 076 752 644 641 216 974								
821 431 039 007 239 983 913 787								
110 581 659 592 271 412 308 202								
550 608 477 756 443 797 425 402								
195 437								
142 174 967 673 840 454 545 194								
069 446 899 324 494 261 024 374								
134 566 411 184 457 218 820 714								
330 798 583 553 380 269 520 106								
746 675 066 448 452 408 983 590								
919								
425 557 299 011 893 912 585 643								
971 748 088 281 436 328 407 677								
010 771 433 991 598 130 950 812								
267 564								
766 739 666 583 479 802 750 308								
510 388 125 209 118 744 011 264								
272 660 708 711 691 318 556 889								
002 040								
351 696 916 365 440 207 414 490								
386 057 319 860 213 218 432 646								
730 477 302 426 687 416 596 785								
771								
482 297 921 046 759 090 224 313								
131 892 006 231 226 369 008 282								
447 260 888 629 234 790 541 217								
185 877 806 638 837 147 160 453								
881 820 721 818 393 506 264 927								
719 562 015 375 980 781								
671 623 599 384 423 737 990 725								
804 190 467 018 858 222 761 949								
938 755 196 655 200 121 367 904								
186 421 960 507 782 702 981 334								
352 115 018 478 875 848 866 538								
257 379 271 070 316								
648 779 866 078 324 576 773 026								
351 477 724 807 399 643 815 822								
286 887 190 667 290 300 981 181								
386 282 382 614 920 370 048 058								
507 283 674 496 359								
562 453 374 320 196 893 707 451								
964 830 661 359 080 795 244 888								
762 843 831 192 847 074 657 166								
196 225 716 840 259 311 547 851								
286 624 779 818 347 660 891 242								
148 061 120								
960 091 731 474 837 015 972 917								
795 055 663 935 322 651 726 031								
024 020 600 158 605 019 821 557								
189 036 050 612 192 664 761 799								

VEINTIOCHO MIL									
760	930	739	244	845	432	131	925		
767	160	010	537	714	108	860	885		
521	458	379	801	045	230	149	865		
876	343	810	146	806	360	080	012		
499									
VEINTINUEVE MIL									
323	565	540	575	229	463	768	696		
262	192	173	062	587	902	626	457		
443	628	714	094	486	745	689	228		
150	145	933	661	355	870	479	175		
892	863	687	191	958	997	721	723		
438	943	155	865	531	718				
TREINTA MIL									
528	777	471	978	629	621	856	336		
406	925	243	155	195	776	380	112		
328	521	151	594	549	915	660	523		
154	969	718	139	200	675	144			
TREINTA Y UN MIL									
094	133	771	484	429	567	341	594		
313	139	636	597	627	064	090	737		
411	971	998	694	692	484	537	395		
581	671	790	725	878	613	556	591		
995	738	417	469	366	121	986	382		
30	006	575							
TREINTA Y DOS MIL									
129	751	792	499	525	982	989	815		
576	897	210	165	748	400	830	908		
713	670	403	087	836	112	027	193		
762	848	587	212	545	124	616	837		
564	340	186	487	081	257	754	296		
180	911	849	702	113	096				
TREINTA Y TRES MIL									
000									

LIBROS NUEVOS

«Cristóbal Colón, amante de Galicia»

Hace algunos años, cuando comenzaba a discutirse por los intelectuales del mundo, las eruditas afirmaciones de García de la Riega, sobre el verdadero punto de nacimiento de Cristóbal Colón; me acordé haberle oído decir a un increíble mientras se sonreía irónica mente: «¿Colón no escribió en su testamento que era genovés?». Aquella pregunta que parecía contundente, indicaba una gran equivocación, nacida del famoso testamento apócrifo de 1498, conocido setenta años después de la muerte de Colón. En ese documento aparecían las palabras: «De Génova salí y en ella nací», cuyo dicho se daba como prueba del nacimiento en Génova del gran navegante.

En el admirable libro: «Galicia patria de Colón», recientemente publicado en la Habana, escrito por D. Enrique Zas, queda demostrado la falsedad de aquellos papeles de manera incontestable. En el capítulo segundo de ese libro dice el Sr. Zas refiriéndose a la prueba apócrifa:

«El P. Spotorno, que por su exaltado genovismo, no podrá ser ciertamente tildado de sospechoso, porque ha defendido con un tesón digno de mejor causa el origen genovés del almirante, viendo que Campi, el barón Venazza y otros notables escritores italianos, habían declarado ese documento sin valor, escribe lo siguiente: «Nada digo del Códicillo ni del Testamento de Colón, porque ya otros los han declarado falsos». Y más adelante añade: «El Testamento en cuestión no pudo tener efecto, porque el testador había declarado que se remitía al de fecha 1.º de Abril de 1502, depositado en el Monasterio de las Cuevas de Sevilla.»

Después, el Sr. Zas comentando esto, dice: «¿A qué citar más testimonios? Si los mismos italianos rechazan la prueba, ¿a qué insistir en un punto que, a nuestro juicio no tiene discusión?»

Al demostrarse que el llamado testamento de 1498 es apócrifo, queda derrumbada la leyenda de Colón genovés. En cambio se pueden aducir pruebas que demuestran el amor que sentía aquel gigante de la Historia por Galicia.

He aquí varios nombres con los que Cristóbal Colón bautizó a algunos cabos, puntas, islas, etc., en sus viajes el Nuevo Mundo.

Cabos: Cabo del Con, Cabo de Mar, Cabo de Cruz, Cabo de la Galea, de Torres y de Rosas. Todos estos cabos llevan los mismos nombres de otros de las costas gallegas.

Puntas: Punta Pierna, Punta Aguda, Petis, del Buey y de la Lanzada. Denominaciones de otras tantas puntas de Galicia.

Islas: De San Salvador (lo mismo que una idea de Pontevedra, único lugar que en aquella época tenía ese nombre y que se supone fué el sitio de nacimiento de Colón), Marixuana (galleguismo) y San Martín (lo mismo que la mayor de las islas Cies, de la ría de Pontevedra).

A una ensenada la denominó de Santo Tomé, como otra de Galicia, y además al igual que el santo de advocación de la gente de mar gallega.

A un río lo llamó de Oro, como otro gallego, y a un puerto, igual que uno de Galicia, llamándole Porto Santo.

El Sr. Zas cita en su documentado libro otros muchos nombres gallegos con que bautizó Colón a las tierras por él descubiertas en sus viajes primero, segundo y tercero a las Américas; siendo los aquí expuestos sólo un extracto de los muchísimos que contiene la parte que el Sr. Zas titula «La visión gráfica del almirante».

No se necesita ser un gran psicólogo, para darse cuenta, de que cada nombre de éstos con los que bautizaba Colón a las nuevas tierras, significan un recuerdo de Galicia lejana a la cual llevándola el gran navegante dentro del corazón le iba ofreciendo lo el fruto de su portentoso descubrimiento.

El Centro Gallego de la Habana, en su campaña pro Colón español, ha mandado, por iniciativa de su presidente D. Manuel Bahamonde, un escrito al dignísimo conde D. Pedro Venadugo y Castro que con su inteligencia y tenacidad tanto hizo a favor del monumento a los héroes del Caney, para que el coronel Verdugo pida al Directorio recabe el informe de las Academias de la Lengua, de la Historia y de la Real Sociedad Geográfica, acerca del verdadero punto de nacimiento de Cristóbal Colón. También el Sr. Verdugo, recibió dos ejemplares de «Galicia Patria de Colón»; uno dedicado a S. M. el Rey D. Alfonso XIII y otro al marqués de Estella.

Es de esperar que al fin triunfe la verdad, en tan interesante materia como es, el esclarecer ante la Historia el verdadero sitio donde nació el descubridor de América.

Nicolás de ARMAS

LA BOLSA

VALORES PUBLICOS	Oía 22
4 por 100 perpetuo interior.	70 15
Serie F de 50.000 ptas. nominales..	70 15
» E de 25.000 » » » » »	70 23
» D de 12.500 » » » » »	70 35
» C de 5.000 » » » » »	70 35
» B de 2.500 » » » » »	70 35
» A de 500 » » » » »	71
» G y H de 100 y 200 nominales	70 25
En diferentes series.....	»
Fin corriente.....	»
Fin próximo.....	»
4 por 100 exterior estampillado.	»
Serie F de 24.000 ptas. nominales..	84 45
» E de 12.000 » » » » »	84 45
» D de 6.000 » » » » »	85 75
» C de 4.000 » » » » »	»
» B de 2.000 » » » » »	86 50
» A de 1.000 » » » » »	87 25
» G y H de 100 y 200 nominales	87 25
En diferentes series.....	»
4 por 100 amortizable.	»
Serie E de 25.000 ptas. nominales..	»
» D de 12.500 » » » » »	»
» C de 5.000 » » » » »	90
» B de 2.500 » » » » »	90
» A de 500 » » » » »	90
En diferentes series.....	»
5 por 100 amortizable.	»
Serie F de 50.000 ptas. nominales..	95 20
» E de 25.000 » » » » »	95 20
» D de 12.000 » » » » »	»
» C de 5.000 » » » » »	95 15
» B de 2.500 » » » » »	95 15
» A de 500 » » » » »	95 50
En diferentes series.....	»
Obligaciones del Tesoro.	»
Serie A.....	100 90
Serie B.....	100 40
Ayuntamiento de Madrid.	»
Obligaciones de 1868.....	»
Expropiaciones interior al 5 por 100	»
Cédulas de Ensanche.....	»
Villa Madrid 1908 (Deudas y obras)	85
Empréstito de 1914.....	»
Empréstito de 1918.....	86
Banco Hipotecario de España.	»
Cédulas hipotecarias al 4 por 100	90 15
Idem id. al 5 por 100.....	101
Cédulas hipotecarias al 6 por 100.	»
Empréstito de Marruecos.....	79 50
Acciones: Valores industriales	»
Acciones del Banco de España.....	

